



SPJ-USO FRENA LAS ILEGALIDADES COMETIDAS FRENTE A TITULARES, INTERINOS Y OPOSITORES

Reclamamos por escrito a la Consejería de Justicia que solucione urgentemente el caos y los perjuicios que está ocasionando a titulares, interinos y opositores por actuar al margen de la legalidad.

Desde SPJ-USO hemos presentado **nuevamente escrito**, como ya hicimos en el mes de diciembre de 2024, y que tras la sentencia de 09/10/2025, igualmente presentamos el 16/10/25 (escritos que os adjuntamos y de los que ya os informamos en su día) **en el que SOLICITAMOS DE ESA SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS JUDICIALES QUE ACATE Y CUMPLA DE FORMA INMEDIATA CON LO QUE LE ORDENAN LAS SENTENCIAS DE 09/10/25, RATIFICADA POR EL TSJA EN FECHA 11/02/2026, Y OFERTE DE FORMA INMEDIATA A CONCURSO DE TRASLADOS URGENTE, O EN SU CASO EXTRAORDINARIO, TODAS LAS PLAZAS VACANTES Y DESIERTAS EXISTENTES, CON CARÁCTER PREVIO A SU OFERTA A LOS PROCESOS SELECTIVOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN, Y EN SU CASO, AQUÉLLAS DE NUEVA CREACIÓN QUE SEAN NECESARIAS PARA GENERAR PLAZAS DESIERTAS SUFICIENTES PARA CUBRIR LO OFERTADO EN LOS PROCESOS SELECTIVOS DE NUEVO INGRESO PENDIENTES; Y QUE CONTABILICE LA ANTIGÜEDAD GENERADA POR LOS TITULARES EN SUSTITUCIÓN VERTICAL.**

Asimismo **EXIGIMOS QUE DEJE DE OCASIONAR MÁS DAÑOS Y PERJUICIOS INNECESARIOS A LAS EXPECTATIVAS Y EL LEGÍTIMO DERECHO A LA MOVILIDAD VOLUNTARIA DE LOS FUNCIONARIOS/AS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN ANDALUCÍA; Y A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LOS PROCESOS SELECTIVOS DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA QUE CONTINÚAN SIN PODER ACCEDER A LAS PLAZAS QUE LEGITIMAMENTE HAN CONSEGUIDO Y QUE SE ESTÁN VIENDO IGUALMENTE PERJUDICADOS POR LA ACTUACIÓN ILÍCITA DE ESA SECRETARÍA GENERAL, COMO ASÍ HA INDICADO LA JUSTICIA EN LAS ALUDIDAS SENTENCIAS**, que igualmente generará la responsabilidad que en derecho proceda para la Administración.

SPJ-USO siempre estará de lado de la legalidad, porque se respete nuestro Reglamento de Ingreso, **PORQUE SE RESPETEN LOS DERECHOS DE TOD@S, TITULARES, INTERIN@S Y OPOSITOR@S** (a pesar de las mentiras malintencionadas e intentos de confundir de otros); porque quien actúe al margen de las normas atacando los derechos de l@s trabajador@s, y aquéllos que amparen dichas actuaciones, siempre nos tendrán en frente.

**SPJ-USO: TU SINDICATO, LEGAL Y LEAL CON
L@S TRABAJADOR@S**

Febrero 2026